



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 29 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200004500	Nulidad Electoral	Manuel Garcia De Los Reyes	Katia Belisa Daz Amor, Concejo Municipal De Soplaviento	16/10/2020	Auto Concede - Por Ser Procedente , Estar Sustentado Y Haberse Presentado Oportunamente , Se Concede, En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación Presentado Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Fecha 5 De Octubre De 2020, Mediante La Cual Se Denegó La Demanda Incoada Por El Señor Manuel García De Los Reyes Contra El Acto De Elección De La Señora Katty Belisa Daza Amor, Como Personera Municipal De Soplaviento Para El Período 2020-2024.Remítase Al Superior.

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

d2a436ae-0df8-4213-9009-ae9c82d673fd